

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-01947765-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Llamado a concurso para adjudicación de Premio “Félix de Azara”, correspondiente a bienio 2021-2022

VISTO la RESCD-2023-180-E-UBA-DCT_FFYB que aprueba el texto ordenado del Reglamento del Premio “Félix de Azara”; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo, en su Artículo 1º, establece cada dos años un premio denominado “Félix de Azara” para el mejor trabajo que se presente sobre las aplicaciones a la salud humana y la industria farmacéutica de la fauna y la flora de la República Argentina.

Que en el Artículo 4º del mencionado Reglamento se establece que la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires debe llamar a concurso al premio, por treinta días, durante el mes de abril de los años impares.

Por ello, atento a lo establecido por reglamentación aprobada mediante RESCD-2023-180-E-UBA-DCT_FFYB, lo aconsejado por la COMISIÓN DE CIENCIA Y TÉCNICA y lo acordado en la sesión de fecha 11 de abril de 2023;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- LLAMAR a concurso para adjudicar el Premio “Félix de Azara”,

correspondiente al bienio 2021-2022, desde el 12 de abril y hasta el 11 de mayo de 2023.

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que las propuestas deberán ser enviadas exclusivamente por correo electrónico a la casilla de correo **premios.secyt.ffyb@gmail.com**, en un único mensaje según los requerimientos expresados en el Reglamento, en las fechas establecidas en la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese; pase a la Secretaría de Ciencia y Técnica para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y cumplido, archívese.